



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO **312/2015**
ROL 3-14



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **14827** en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA LOCAL COMERCIAL** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	RENTAS ESSEN SPA
REP.LEGAL	:	JOAQUIN SEIDEMANN ALTAMANN
ARQUITECTO	:	FERNANDO GAJARDO BANEGAS
CONSTRUCTO	:	FERNANDO GAJARDO BANEGAS
CALCULISTA	:	GASTON KLEIN
CARACTERISTICAS	:	OBRA NUEVA LOCAL COMERCIAL
		SUPERFICIE A EDIFICAR 762,00 m²
		SUPERFICIE TERRENO 762,00 m²
UBICACIÓN	:	RAMON FREIRE N° 40
REGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
	a)	Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
	b)	D.S. 47 / 92.
OBSERVACIONES	:	LOCAL COMERCIAL: SALA DE VENTAS, OFICINA, COCINA, BAÑOS Y TRES BODEGAS INCLUYE PERMISO DE OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
PRESUPUESTO	:	El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$126.014.988.-
DERECHOS	:	Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$1.890.225, según Orden de Ingreso N° 31929 de fecha 01.10.2015
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 23 DE OCTUBRE DE 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne